

rio de los tres jesuitas les pareció una prueba más para confirmar su opinión. Ved ahí, decían, el resultado que dan los arbitrios pacíficos del P. Valdivia; ved lo que se consigue con las blanduras usadas con los araucanos. Así como degollaron a esos tres, degollarán a todos los jesuitas y no jesuitas, si continuamos con este sistema de guerra.

El P. Valdivia, y no menos el P. Provincial Diego de Torres, procuraban satisfacer a estas habladurías. Redactó una carta grave nuestro Provincial, dirigida al Gobernador, indicando que no debía alterarse el orden por aquel incidente, que era obra de un particular, y que lo mismo hubiera acaecido en la guerra defensiva que en la ofensiva. Si los indios han sacrificado a dos misioneros, él estaba dispuesto a enviar otros dos, y se lo estaban pidiendo varios Padres de la Compañía. Obsérvese que, á pesar de ese martirio, la tierra está en paz y se van aquietando los indios. No debía, pues, alterarse un sistema, porque hubiera ocurrido un contratiempo inesperado (1). El P. Valdivia explicaba la oposición que hacían los militares a la guerra defensiva por el interés que perdían en este sistema. Los capitanes, decía él, ganan en la guerra ofensiva el interés del situado que se les envía desde Lima, por otra parte, ganan las presas que hacen y lo que roban en las malocas ó invasiones en tierra enemiga. No es, pues, de maravillar que detesten un sistema que les obliga a la paz y a privarse de esos intereses (2). No convencidos con estas razones, continuaban, sobre todo algunos capitanes, en esforzar sus argumentos contra la guerra defensiva. Consérvase en Sevilla un memorial dirigido a Su Majestad y firmado por diez capitanes de Chile, los cuales declaran, que el sistema traído por el P. Valdivia ha de causar la ruina del reino de Chile y están en grande peligro todos los españoles, si no se vuelve a la guerra a fuego y sangre, tal como siempre se ha hecho (3).

Bien sentía el Padre esta oposición del Gobernador y de los militares; pero todavía le hirió más en lo vivo la que empezaron a hacerle los religiosos de otras Órdenes. Rompió el fuego Fray Pedro de Sosa, Guardián de San Francisco, en cierto sermón que predicó en la ciudad de Santiago, delante de la Audiencia y de otras personas muy respetables. Vamos a copiar unas palabras con que lo refiere una re-

(1) Santiago de Chile. Bibl. Nac. *Col. Morla-Vicuña*, XXIV, n. 30. Torres a Alonso de Ribera. Santiago, 30 Enero 1613.

(2) *Ibid.*, n. 31. Valdivia al P. Rector del Colegio de Madrid. Concepción, 30 Agosto 1613.

(3) Arch. de Indias, 2-4-3/7. R.º 37.

lación anónima escrita por aquellos días. Dice así: «Subido al púlpito [el P. Guardián], antes de persignarse sacó un papel, y leyéndolo, dijo: Dice esta cédula que el Padre predicador declare unas palabras que le oyeron decir esta noche a grandes voces, diciendo que son: *Tractent fabrilia fabri*. Y luego, volviéndose al coro, dijo: ¿Y VV. RR. me mandan lo declare? ¡Válame Dios lo que pasa entre nosotros! ¿Quieren que se diga en el púlpito? Pues, el caso es que yo soñé esta noche que era soldado, y, con deseo de valer más, me fuí al Rey y le traté muchas cosas de teología. El Rey se rió de mí, y yo le dije que no se riese, que aunque estaba en hábito de soldado, había estudiado teología; y con estas y otras razones convencí al Rey, el cual me dijo, si me atrevía a sustentar esto delante de otros teólogos, y respondiendo yo que sí, se hizo una junta, y todos los de ella vinieron en mi parecer. Con esto salí de la Corte, y encontrándome unos soldados que sabían poco, y proponiéndoles mis proposiciones, los convencí. Luego hice muchos pareceres y los envié á diversas partes y a Salamanca. Y viéndolos allí, dijeron que todo ello eran disparates de loco, que cada uno tratase de su menester: el soldado, de soldadesca; el teólogo, de teología; que lo demás era interés y ambición disimulada. Y con esto se persignó y prosiguió su sermón» (1). Todo el mundo entendió que este fragmento había sido una sátira e impugnación contra el P. Valdivia. Nuestro P. Provincial se quejó al Visitador de San Francisco, y le rogó que obligase a aquel Padre a dar alguna explicación. Los oidores, por su lado, mandaron al mismo que prohibiese tratar de semejante materia en sermones. Hubo sus dares y tomares por una y otra parte en este negocio. Por fin, dice la relación, «al Padre guardián le mandaron sus Superiores, so pena de excomunión, que no tratase más de esto, y aunque en el púlpito no ha dicho más, habla en público y lo defiende con grandes hígados». En pos de los franciscanos vinieron los dominicos y agustinos, que también se adhirieron a la misma opinión. «Esto, dice la relación, ha causado general escándalo en el pueblo, y muchos han tomado ocasión de aquí para hablar con más libertad, como lo han hecho y hacen en mucho perjuicio de los intentos de su Majestad, porque algunos se han atrevido a decir, que Dios es contra lo que Su Majestad manda, pues los predicadores lo reprenden en los púlpitos.

(1) Santiago de Chile. Bibl. Nac. *Col. Morla-Vicuña*, XXIV. *Relación de lo que el Padre Guardián de San Francisco predicó en Santiago contra las órdenes de Su Majestad que traxo el P. Luis de Valdivia*.

Y otro predicador de San Agustín, dentro de pocos días, predicando en su casa, aprobó lo dicho por el Padre de San Francisco y añadió que volviesen a él y que él lo declararía, y que no era sueño, y que al menos, aunque el P. Valdivia no hubiese mentido al Rey, no era tiempo de ejecutarse lo que mandaba, porque mal podría curar un médico a un enfermo desde dos mil leguas de distancia, porque cuando le receta la purga, está ya en otra disposición, y así estaba el reino de Chile, y no para hacer lo que se mandaba (1). También los Ayuntamientos de Santiago y de Concepción se asociaron al clamoreo general y enviaron al Rey memoriales contra el P. Valdivia (2).

En medio de tantas contradicciones afanábase éste por llevar adelante la pacificación de los indios, y en todo el año 1613 fué corriendo de cacique en cacique, de pueblo en pueblo, persuadiendo la paz, ofreciendo lo que prometía Su Majestad por sus cédulas y amansando los ánimos, irritados por los desmanes que de vez en cuando cometían los españoles. Porque es de saber, que inclinado el Gobernador a la parte contraria, hizo en este año de 1613 algunos malocas que fueron causa de recrudecerse las enemistades y de sembrar la confusión en los mismos araucanos, que deseaban la paz. Según nos refiere el P. Valdivia, quedáronse éstos sorprendidos al ver lo que hacía el Gobernador. «¿Cómo es esto, decían; el P. Valdivia nos promete la paz en nombre del Rey y el Gobernador nos hace la guerra? ¿Hay dos reyes en España, uno que manda al P. Valdivia y otro a quien representa Alonso de Ribera?» (3) En medio de tantas contrariedades logró Valdivia, para fines de 1613, que se reconciasen y prometiesen la paz hasta cuarenta y nueve caciques de los araucanos (4).

(1) *Ibid.* Además de esta relación pueden leerse las ideas de Fray Pedro de Sosa y de otros frailes contra la guerra defensiva en los memoriales que el primero trajo a España, y han sido impresos por Medina, *Biblioteca hispano-chilena*, t. II, pág. 155. En el Archivo de Indias, 2-4-3/4, n.º 34 y n.º 50, pueden verse dos memoriales, uno de Fray Domingo Villegas, Provincial de los franciscanos, y otro de Fray Bartolomé de Montero, Provincial de los agustinos, ambos contra la guerra defensiva.

(2) Consérvanse estos memoriales en el legajo tantas veces citado 2-4-3/7 del Archivo de Indias.

(3) Santiago de Chile. Bibl. Nac., *Col. Morla-Vicuña*, XXIV, n. 8. Valdivia al P. Provincial del Perú. Concepción, 3 Setiembre 1613.

(4) El mismo Valdivia redactó una extensa relación de estas negociaciones, que tuvo con los indios durante año y medio. Está firmada por él y enviada al P. General a fines del año 1613. Lleva este encabezamiento: *Relacion breve de lo sucedido en la pacificación del Reyno de Chile por los medios que Su Majestad cometió al Sr. Marqués de Montesclaros, Virrey del Perú, que llevó a su cargo el P. Luis de Valdivia, de la Compañía de Jesús, desde 13 de Mayo de 1612 hasta primero de Noviembre de 613 años.* Conservamos este escrito en el tomo *Chilensis. Hist.*, I.

A principios de 1614 le sobrevino una tribulación bien singular, que él no había esperado. Cuando le envió del Perú el Marqués de Montes Claros, había dispuesto que para el sustento del P. Valdivia y de los misioneros que le ayudasen en la empresa se les pasaría cierta renta moderada, que les excusase pedir nada a los indios ni a otras personas. Con esta renta se habían sustentado el P. Valdivia y otros doce sujetos que ocupaban los tres domicilios establecidos al Sur de Chile, en frontera de infieles. Pues ahora, probablemente con el deseo de hacer economías en los gastos de Chile, avisó el Marqués de Montes Claros, que sólo se pasaría la renta para el P. Valdivia y para otros cuatro (1). Terrible fué este golpe para aquellas tres residencias. No tenían otro arbitrio para sustentarse. Hubiera sido un desatino levantar aquellas casas y retirar parte de los misioneros. Por otra parte, era imposible mantenerse trece con la renta de cinco. Para salir de este aprieto ideó el P. Valdivia acomodar una estancia a unas cuantas leguas de Concepción. Con las economías que pudo hacer en su renta y con las limosnas que le suministraron algunas almas buenas, puso en esta estancia algunos centenares de ovejas y otros ganados, y con el producto de ella se iban sustentando los misioneros de Arauco. Entretanto trabajaba sin descanso día y noche, ya con los indios, ya con los españoles, desplegando aquel celo apostólico y aquella actividad que nunca se desmentía. Lo que hizo en estos dos años, 1614 y 1615, lo sabemos bien por un documento un poco original que vamos a presentar a nuestros lectores.

10. Desde que en 1613 se separaron Ribera y Valdivia, y cada uno empezó a obrar por cuenta propia, dijeron y escribieron algunas quejas cada uno contra el otro, imputando cada cual a su contrario la culpa de las desgracias que ocurrían. Entre estos escritos tuvo mucha resonancia cierta carta que escribió Ribera a principios de 1616, dirigida a Su Majestad. Sabido es que entonces era bastante común escribir estas cartas o al Rey, o al Consejo, o al Presidente, o a otro personaje ilustre, pero destinadas en realidad a que corriesen de mano en mano entre el público. Era, como si dijéramos, el periodismo de entonces. Como ahora se combaten los enemigos políticos en las columnas de los periódicos, así entonces se impugnaban por medio de cartas y memoriales, que circulaban en copias de mano en mano

(1) El P. Valdivia, escribiendo dos años después al P. Vitelleschi, decía: «Quitáronnos del sustento temporal los dos tercios.» *Chilensis. Hist.*, I. n. 10. Valdivia a Vitelleschi. Concepción, 12 Octubre 1616.

entre la gente. Corrió, pues, por Chile la carta de Ribera a Su Majestad, en que hacía algunos cargos al P. Valdivia. Cuando leyeron semejante escrito los Nuestrros, juzgaron indispensable refutarlo. El P. Rodrigo Vázquez, rector del incipiente colegio de Concepción, escribió también su carta al Rey, para responder a los cargos que se leían en la de Ribera.

Después de un breve exordio en que, dirigiéndose á Su Majestad, afirma el P. Vázquez, se ha llenado la capital de cartas del Sr. Gobernador contra el P. Valdivia, protesta que como rector del colegio de Concepción, se ve obligado en conciencia a volver por la inocencia y justicia del calumniado P. Valdivia. Después de este animado exordio, escribe brevemente las acusaciones del Gobernador y va dando las respuestas. Empieza así:

*Acusación de Ribera.*—«Tengo hablado a Vuestra Majestad por otras, como vasallo leal de Vuestra Majestad, cómo el P. Luis de Valdivia no pretende más que andar fuera de su religión.»

*Respuesta del P. Vázquez.*—«El P. Luis de Valdivia ha estado siempre en este reino en su religión, haciendo los ministerios de la Compañía, la cual en estas fronteras se ejercita en misiones de dos en dos y vuelven a esta casa de la Concepción de cuando en cuando, y en ella ha residido de ordinario. Y es casa, aunque pobre, con clausura en su portería, y donde están cuatro de la Compañía, y se vive con observancia de reglas, tañendo a oración cada día y exámenes y predicando de ordinario en esta iglesia a los indios cada domingo y a los españoles todas las veces que no lo impiden otros sermones del pueblo, y enseñando a los niños españoles todos los viernes y administrando sacramentos de confesión a cuantos nos vienen a buscar, y saliendo a la cárcel y al hospital y a cuantos enfermos nos llaman sin faltar, que es esta casa hospital de almas desamparadas, y sin perder tiempo no se trata de otra cosa. Y uno de los que han frecuentado esto ha sido el P. Luis de Valdivia, superior de todos los Padres, que es el primero en el ejemplo y en ordenarlo como superior, y desde aquí provee a las demás misiones de la Compañía, así de lo temporal como de lo espiritual, escribiendo cartas a los Padres cada semana, respondiéndoles a sus dudas de casos de conciencia y a todo lo que para el bien espiritual es necesario, así para los Nuestrros, como para las almas que de nosotros se ayudan.»

*Acusación de Ribera.*—«Y gastando la hacienda de Vuestra Majestad, sin hacerle ningún servicio.»

*Respuesta del P. Vázquez.*—«El servicio que el P. Luis de Valdivia ha hecho a Su Majestad desde que vino, ha sido ocuparse en lo que el Sr. Virrey del Perú, Marqués de Montes Claros, le ordenó, que fué el primer año, desde Mayo de 1612 hasta el fin de Mayo de 1613, después de haber traído de paz y quietado la provincia de Arauco, que halló rebelada cuando fué a ella, y la provincia de Catiray, que estaba también rebelada, traídola a la paz, aventurando su vida, que fueron más de mil y quinientos indios todos estos que se vinieron de paz, y son los que ahora sirven. Ocupóse luego en la visita que le mandó hacer el Sr. Virrey lo demás del año. El segundo por una provisión del Sr. Virrey, en que mandó que no entrasen más los Padres en la tierra de guerra con ocasión de las muertes de los tres Padres y orden que envió al P. Luis de Valdivia, para que residiese en la Concepción o en la parte que juzgase, repartiendo sus compañeros, se ha ocupado el P. Luis de Valdivia en esta ciudad de la Concepción en predicar, con mucha edificación de los de ella y fruto de sus sermones. Ha predicado en la cuaresma de 1613 en Chillán, que era tiempo de visita, y juntamente predicaba y confesaba. La de 1614 y todo el año dicho predicó en esta ciudad de la Concepción, y todo este año así a indios como a españoles. La de 1615 en compañía del P. Melchor Venegas predicó en la ciudad de Chillán, donde estuvo hasta fin de Abril. Este año de 1616 ha predicado en esta ciudad veinte sermones en la cuaresma con gran fruto, y a los indios otros sermones.

»Y en estos años de atrás, en las octavas del Santísimo Sacramento, ha entablado la devoción al Santísimo Sacramento, predicando todos los días de la octava arreo cada día él mismo con mucho fervor y edificación de esta ciudad, y a muchos de los sermones de estos años se ha hallado el Sr. Alonso de Ribera. Y como Su Majestad no le envió a que hiciese otra cosa más de lo que el Sr. Virrey le ordenase a sí y á sus compañeros y avisase de lo que sucediese y juzgase convenir, ha llenado esto puntualmente el P. Luis de Valdivia sin ofensa de nadie, y todo lo que en la instrucción del Sr. Virrey y cartas de Su Majestad se le ha ordenado que haga ha hecho, avisando con caridad de ello al Sr. Gobernador. La hacienda de Su Majestad se ha gastado en la limosna que Su Majestad le mandó dar para su sustento, tasado por el Sr. Virrey del Perú y el señor doctor Arias, que son cuatrocientos sesenta y cinco pesos cada año, y de esto ha hecho y hace limosnas, las que se verán cuando Su Majestad los mande examinar, de que toda esta ciudad es testigo.»

*Acusación de Ribera.*—«Sin hacer bien a este reino.»

*Respuesta del P. Vázquez.*—«El bien que el P. Luis de Valdivia puede hacer a este reino es bien espiritual con su doctrina, ejemplo y oraciones. Lo que se ve públicamente es el bien que ha hecho con su doctrina, por su persona y de sus compañeros. Por su persona en esta ciudad ha hecho gran fruto entablando con gran fervor la frecuencia de los sacramentos cada ocho días, reformando vicios y alentando la devoción de Nuestra Señora, respondiendo a muchos casos de conciencia. El ejemplo bueno ha sido notorio a todos de su recogimiento y oración. Los compañeros que están con él siempre son testigos, y la devoción y fervor de los sermones continuos y sus pláticas siempre de cosas de Nuestro Señor lo muestran bien. Del bien que han hecho al reino los compañeros que trujo, la gran reformatión de los soldados de Arauco lo dice. Del bien temporal que ha resultado de su venida a este reino, como en esto hay opinión, y gobierna ahora el Sr. Alonso de Ribera, a quien han menester los que podrán hablar libremente la verdad, se deja al tiempo que lo va mostrando, y mostrará bien pronto lo que en estos cuatro años ha trabajado, la quietud que ha habido en la tierra de paz y otras muchas cosas que de propósito se dejan decir, porque será mejor que las digan otros a su tiempo.»

*Acusación de Ribera.*—«Pues desde el mes de Febrero de 1613 no ha salido el P. Valdivia de esta ciudad (de Concepción) y de la de Chillán, y de una estancia que tiene poblada en las juntas de los ríos de Ñuble e Itata, donde ha puesto cabras, ovejas, yeguas, vacas y sementeras y va haciendo un molino.»

*Respuesta del P. Vázquez.*—«Desde el mes de Mayo de 1613 quiso decir el Sr. Gobernador, porque el de Febrero anduvo en la visita el Padre y el de Marzo y Abril estuvo en Chillán, predicando la cuaresma y luego vino aquí, a la Concepción.

»Con algún cuidado [artificio] junta esto de la estancia con lo demás, para que pareciese mayor falta, significando que desde Febrero de 1613 se ocupa en esta estancia, y no podrá negar el Sr. Gobernador lo siguiente, que es verdad:

»Su Majestad mandó sustentar doce de la Compañía, y a cada uno señaló el Sr. Virrey sueldo, tasándoles el sustento. Esto se les dió dos años, el de 1612 y 1613. Luego, el año de 1614, escribió el Sr. Gobernador contra este sueldo, y el Sr. Virrey mandó, que a ocho de la Compañía no se diese el sustento, sino a solos cuatro, dos que fuesen a Chiloé y dos donde el P. Valdivia los pusiese en estas fronteras, y

al P. Luis de Valdivia. Por lo cual, como todos estos Padres sabían la lengua, se determinó de ponerse una estancia para que de ella se sustentasen estos ocho Padres; porque no hay limosnas bastantes para sustentar las demás religiones, y mucho menos para la Compañía, que no tiene renta de misas, ni cofradías, ni capellanías, ni entierros. Y para que no pereciesen estos Padres, el P. Luis de Valdivia, como su Superior, procuró este año pasado de 1615, por el mes de Mayo, ponerles una estancia, en la cual puso mil ovejas, que compró a dos reales, y mil cabras, que compró a trueque de un poco de ruán, que se compró en Lima de su sueldo. Y para sembrar compró algunos bueyes y diez yeguas para trillar lo que se cogiese para comer los Padres, y compró siete negros, porque no tenían indio alguno de mita, ni en esta tierra hay donde buscar servicio. No se ha hecho molino en la estancia, aunque se sacó una acequia para él, pero es muy necesario, por el trabajo que hay en moler el trigo en esta ciudad, para traello molido de la estancia. Pero allá el molino no puede servir a nadie ni tener grangería, que está ocho leguas de aquí y no hay por allí quien vaya a moler.»

*Acusación de Ribera.*—«Y se ha estado en esta estancia, sin faltar de ella ocho días, desde el mes de Marzo pasado hasta último de Diciembre, que vino a esta ciudad.»

*Respuesta del P. Vázquez.*—«No negará el Sr. Gobernador la verdad que aquí se le responde a esto, que no consideró bien cuando se escribió a Su Majestad. El P. Luis de Valdivia estuvo muy enfermo de la cabeza, del continuo ejercicio y ocupación forzosa en que se ocupó todo este tiempo en la Concepción, predicando, estudiando, orando y escribiendo a varias partes, como pedía su oficio. Y como las ocupaciones eran tan trabajosas, y la casa en que vivimos tan estrecha, y el aposento del dicho Padre tan apretado y húmedo, le sobrevino la enfermedad dicha, y por orden del P. Provincial Pedro de Oñate (que estuvo en la Concepción por el mes de Marzo de 1615, y se partió de aquí a 9 de Marzo), se partió el P. Luis de Valdivia a 11 del dicho mes de Marzo con el P. Melchor Venegas a unos baños para cobrar salud. En ellos estuvo seis días y cobró mejoría alguna, y con ella partió luego con el Padre dicho a predicar y hacer misiones en la ciudad de Chillán, donde estuvieron ambos predicando y confesando lo restante de Marzo, Abril y parte de Mayo. Y el P. Luis de Valdivia predicó a los indios todos los domingos y a los españoles en otras ocasiones, y confesó toda la cuaresma y dos semanas después, y bautizó algunos infieles, que están escritos en el libro de bautismos

de Chillán. De aquí se partieron ambos Padres el mes de Mayo a fundar la estancia, con ocasión de alguna limosna que les dieron en Chillán y unas tierras que les dió entonces de limosna un hombre de bien, llamado Juan Sánchez, y estuvieron los dos Padres con solos dos indios trabajando un mes no más. Porque a 2 de Junio llegó el P. Valdivia a la Concepción, dándole nuevas de que estaban aquí los enemigos extranjeros en este puerto. Y en llegando a ella, al punto que se apeó se fué a predicar, a 2 de Junio, a la playa, en presencia del Sr. Gobernador y de todo el ejército, animando a la gente con gran fervor, que le pegó a todos, e hizo descubrir el Santísimo Sacramento, y luego los dos días siguientes arreo predicó en casa, animando a todos, y se halló allí el Sr. Gobernador. Luego vino la octava del Santísimo Sacramento, en la cual predicó todos los días con mucho fervor, y luego el día de San Pedro, en la iglesia mayor, y le oyó el Sr. Gobernador. Y luego, el día de la Magdalena, en casa, donde se halló a la fiesta de nuestro Santo Padre Ignacio, en que predicó en nuestra casa el P. Fray Juan de Armenta, de la Orden de Predicadores; y el P. Luis de Valdivia, el día de Santo Domingo, predicó en Santo Domingo, donde estuvo el Sr. Gobernador. Y luego, el día de la Asunción de Nuestra Señora, predicó en casa el P. Valdivia, y le oyó el Sr. Gobernador.

»De modo que cuando su señoría dijo que no había faltado ocho días de la estancia, no se acordó de estos cinco meses que estuvo el P. Valdivia trabajando en servicio de Nuestro Señor. Y no negará el Sr. Gobernador lo que dijo públicamente delante del ejército su señoría, cuando el Padre animó a la gente contra el enemigo: que había importado más su llegada del Padre, que si le viniera un ejército de socorro. Señal grande de lo que importó la llegada del Padre, pues su señoría, que no le hizo la merced que deseaba hacerle, dijo y confesó esto en presencia del Padre. De modo que trabajó en Chillán el mes de Abril y Mayo, y en la Concepción Junio, Julio y Agosto. De estos trabajos, como estaba convaleciente y muy gastado, el Padre cayó enfermo de la cabeza, y fué parecer de todos que no leyese ni orase, y que saliera de aquí atento a la poca comodidad y estrechura de esta casa. Estuvo el mes de Setiembre y Octubre curándose en la estancia, y el de Noviembre le purgaron nueve días arreo, y en sintiéndose con mejoría se partió aquí, a esta ciudad, a fines de Diciembre. Desde que llegó hasta ahora ha trabajado sin cesar, predicando y confesando, y trocando Nuestro Señor esta ciudad por sus sermones, amado y estimado y reverenciado de todos los españoles é in-

dios notablemente, por el gran fruto que este año ha hecho, suplicando todos a Nuestro Señor le dé salud para que con ella haga en este reino el fruto que se ve en todos, y no lo puede negar el señor Gobernador» (1).

Por este documento conocemos el carácter y la situación del Padre Valdivia en el año 1615. Veíase combatido por el Gobernador, por los militares y por los frailes. Defendíanle los jesuitas, y le apoyaban débilmente la Audiencia y algunas personas sensatas. Por lo demás, él no cesaba un punto de trabajar como misionero apostólico. Debemos deplorar ciertamente la poca prudencia con que procedió en algunos casos, y las excesivas ganas de mandar y mangonear que mostró en otros; pero sería una injusticia no reconocer en este hombre un celo apostólico a toda prueba y una actividad incansable en promover el bien espiritual, así de los españoles como de los indios.

Como era de prever, muy pronto brotó la idea entre los enemigos del P. Valdivia de enviar a la Corte algún mensajero para impugnar ante el Rey y el Consejo de Indias los arbitrios de guerra defensiva que él había llevado a Chile. Encomendaron esta comisión a dos personas importantes: a Fray Pedro de Sosa, religioso respetable de San Francisco, y al Maestre de Campo Pedro Cortés de Monroy, muy conocido en el ejército. Por su parte, el P. Valdivia envió al Perú al P. Melchor Venegas, y a Madrid a su más asiduo compañero el Padre Gaspar Sobrino. Todos estos enviados iban bien provistos de cartas, memoriales y respuestas para apoyar cada cual sus opiniones. Entretanto, con la muerte del P. Aquaviva y el advenimiento al generalato del P. Mucio Vitelleschi, cambió notablemente el estado de las cosas en todos estos negocios. El P. Vitelleschi reprobó la ingerencia de Valdivia en la cuestión de la guerra defensiva, y a consecuencia de esta reprobación, todo el negocio empezó a tomar otro sesgo. Dejaremos para el tomo siguiente el desenlace de este curioso drama histórico.

(1) Santiago de Chile. Bibl. Nac., *Jesuitas*, 93, fol. 65.